

## SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

**DECLARATORIA de Emergencia por la presencia de nevada severa ocurrida del 3 al 5 de enero de 2020, así como por la presencia de helada severa ocurrida los días 3 y 4 de enero de 2020 en el Municipio de Balleza del Estado de Chihuahua y por la presencia de nevada severa los días 4 y 5 de enero de 2020 en el Municipio de Guadalupe y Calvo de dicha entidad federativa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO, Coordinador Nacional de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 y 30 Bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XI, 21, 58, 59, 61 y 62 de la Ley General de Protección Civil; 102 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 22 fracciones II, V, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 3 fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" -REGLAS GENERALES- (DOF.-03-XII-2010); 5, fracción II, inciso e) y g) y 10 del "Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN" -LINEAMIENTOS- (DOF.-03-VII-2012), y

### CONSIDERANDO

Que mediante oficio número D.E.001/2020 recibido con fecha 8 de enero de 2020 en la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), y suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. Javier Corral Jurado, se solicitó a la CNPC la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Aquiles Serdán, Bachíniva, Balleza, Bocoyna, Buenaventura, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Galeana, Gómez Farías, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Maguarichi, Matachí, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Riva Palacio, Temósachic, Urique y Uruachi de esa Entidad Federativa, por la presencia de nevada severa y helada severa ocurrida del 1 al 5 de enero de 2020; ello, con el propósito de acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Que mediante oficio número SSPC/SPPPCCP/CNPC/0020/2020, de fecha 8 de enero de 2020, la CNPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el dictamen técnico correspondiente para, en su caso, emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios del Estado de Chihuahua, solicitados en el oficio número D.E.001/2020 referido en el párrafo inmediato anterior.

Que con oficio número BOO.8.-007 de fecha 9 de enero de 2020, la CONAGUA emitió el dictamen técnico correspondiente, corroborando el fenómeno de nevada severa ocurrida del 3 al 5 de enero de 2020 y helada severa ocurrida los días 3 y 4 de enero de 2020 para el municipio de Balleza del Estado de Chihuahua; y por nevada severa ocurrida los días 4 y 5 de enero de 2020 para el municipio de Guadalupe y Calvo de dicha Entidad Federativa.

Que el día 9 de enero de 2020 se emitió el Boletín de Prensa número BDE-003-2020, mediante el cual se dio a conocer que la CNPC emite una declaratoria de emergencia para el municipio de Balleza del Estado de Chihuahua, por la presencia de nevada severa ocurrida del 3 al 5 de enero de 2020; así como por la presencia de helada severa los días 3 y 4 de enero de 2020; y para el municipio de Guadalupe y Calvo de dicha Entidad Federativa, por la presencia de nevada severa los días 4 y 5 de enero de 2020, con lo que se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, y a partir de esa Declaratoria las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE NEVADA SEVERA OCURRIDA DEL 3 AL 5 DE ENERO DE 2020, ASÍ COMO POR LA PRESENCIA DE HELADA SEVERA OCURRIDA LOS DÍAS 3 Y 4 DE ENERO DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE BALLEZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA PRESENCIA DE NEVADA SEVERA LOS DÍAS 4 Y 5 DE ENERO DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA**

**Artículo 1o.-** Se declara en emergencia al municipio de Balleza del Estado de Chihuahua, por la presencia de nevada severa ocurrida del 3 al 5 de enero de 2020; así como por la presencia de helada severa ocurrida los días 3 y 4 de enero de 2020 y al municipio de Guadalupe y Calvo de dicha Entidad Federativa, por la presencia de nevada severa los días 4 y 5 de enero de 2020.

**Artículo 2o.-** La presente se expide para que el Estado de Chihuahua pueda acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

**Artículo 3o.-** La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

**Artículo 4o.-** La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

Ciudad de México, a nueve de enero de dos mil veinte.- El Coordinador Nacional de Protección Civil,  
**David Eduardo León Romero**.- Rúbrica.